

Estampillas Municipales
pagadas en la Blt. 6015
21/A-46.-
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2354-E-125

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 21 de Octubre de 1946

Vence 20 de Abril de 1947 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 2033-J-154

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 126 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de

la edificación, concédase permiso a Don RAMON ROMERO M. de 3.20 mts. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de altura, de clase F. de edificación, en la calle Tucapel No. 1334.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Ramón Romero M. domicilio Tucapel N°1143
» » Arquitecto F. Moscoso domicilio Orompello N°182
» » matric. No. _____ patente No. _____
» » Constructor Manuel Arriagada domicilio Tucapel N°1320
» » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad ---

Dimensiones del terreno _____ mts. 2. superficie edificada 45.m2 181.50 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación Dose copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente _____
- 4.o » de agua potable _____
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o » de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales _____
- 8.o Planos de detalles cimientos dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica _____
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____
11. Especificaciones técnicas dos copias.-
12. Cálculos de resistencia _____
13. Presupuesto asciende a la suma de \$ 45.730.- Cuarenta y cinco mil
14. Varios setecientos treinta pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación	Blt. 6015-	\$ 161.-
Id inspección	Id	200.-
Libreta de control	Id	20.-
Estampillas Municipales	Id	27.-

~~Todo cambio que se introduzca y que modifique la actividad del trabajo, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.~~

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 125 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Auza
Dirección de Obras Municipales

Jga/.

Timbre